

ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN/PONDERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE E.E. DE MÚSICA

ANEXO II

Estructura y calificación/ponderación de la prueba de acceso a primer curso de las enseñanzas elementales de música

1. Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la realización de diversos ejercicios de carácter melódico, rítmico, psicomotor e interpretativo, diseñados de forma que no requieran conocimientos musicales previos. La prueba se estructurará en los siguientes subapartados:

- a) Capacidad rítmica. Se evaluará mediante ejercicios de imitación rítmica a través de percusión corporal, trabajo de pulsación regular y otras actividades orientadas a valorar la coordinación y la percepción de la pulsación y del ritmo.
- b) Capacidad auditiva. Se valorará la discriminación auditiva, incluyendo ejercicios de reconocimiento de alturas (grave/agudo) y diferenciación de fragmentos musicales o patrones sonoros.
- c) Capacidad melódica y vocal. A través de ejercicios de imitación y repetición vocal de fórmulas melódicas sencillas, se evaluará la entonación, la afinación y la capacidad de reproducir estructuras melódicas básicas.

2. Calificación y ponderación

La prueba será evaluada por un tribunal integrado prioritariamente por profesorado del departamento de lenguaje musical del centro. La puntuación será numérica, de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superar la prueba.

La calificación final se obtendrá aplicando la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los subapartados.

La elección de especialidad instrumental se realizará por orden de puntuación obtenida, mediante el procedimiento de adjudicación de vacantes por especialidad de cada centro, conforme al orden de adjudicación establecido en esta orden.